



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta CGD-3/26

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de febrero de 2026

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el **día viernes 13 de febrero de 2026 a las 10:15 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión del Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, **Cauhtémoc Nieblas Cota**; asistiendo además por parte del Comité Ejecutivo la Secretaria del Interior, **Selene América Flores Salazar**; la Secretaria de Trabajo y Conflictos, **Vilma Yasmín Cha Moreno**; Secretario de Relaciones, **Francisco Jonathan García Salcedo**; Secretaria de Organización, **Tania Lucía Castelo Rendón**; Secretaria de Finanzas, **Dalia Ángeles Leal Soto**; Secretario de Asuntos Académicos, **Jesús Ignacio Ibarra Carmelo**; Secretaria de Educación, Cultura y Formación Sindical, **Ramona Minerva Verdugo Calvo**; Secretario de Comunicación y Propaganda, **Rodrigo Romero Matuz**; Secretaria de Previsión Social, **Olimpia Ofelia Cortez Rivera**; Secretario de Deportes, **Martín Chávez Morales**; y el Secretario de Actas y Archivo, **Matías Alejandro Luna Navarro**.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron de la Comisión de Hacienda: **María del Carmen Moreno Figueroa**, Presidenta (en línea); **Arturo Alberto Durazo Armenta**, Secretario y **Sergio Barraza Félix**, Vocal; por parte de la y Fiscalización: **Berenice Olivia Martínez Gálvez**, Presidenta; por parte de la Comisión de Vigilancia de Honor y Justicia: **Susana Marlene Barrales Heredia**, presidenta y **Max Vidal Gutiérrez** (en línea), Secretario.

No asistió: por parte de la Comisión de Hacienda **Arturo Alberto Durazo Armenta**, Secretario; por parte de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización: **Berenice Olivia Martínez Gálvez**, Presidenta; **Luis Alberto Núñez Rodríguez**, Secretario; **Betzabé Ebenhezer López Corona**, Vocal; y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron: **Susana Marlene Barrales Heredia**, Presidenta y **Farah Zadaky Méndez Robles**, Vocal. -----

-----HECHOS-----

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatutos del Sindicato de Trabajadores académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General Mtro. **Cauhtémoc Nieblas Cota**, con apoyo del C. Mtro. **Matías Alejandro Luna Navarro**, Secretario de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. **Daniel Iván Álvarez Avilez**, en su carácter de delegado del Departamento de Administración; C. Mtro. **Juvenal Cambero Gil**, en su carácter de delegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. **José Eduardo Puente Molina** y Mtra. **María de la Concepción Hurtado Abril** (en línea) en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. **Juan Díaz Hilton**, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtro. **José Luis Jacott Campoy** (en línea), en su carácter de delegado del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. **Felipe Medrano Valenzuela** (en línea) y Mtra. **Lesley Evelyn Antúnez Román**, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Ciencias Químico biológicas; C. Mtro. **Mario Jesús Montaña Montaña** (en línea), en su carácter de subdelegado del Departamento de Derecho; C. Mtra. **Ana María Pérez Villalba** y Mtra. **Diana Miriam McCaughey Espinoza**, en su carácter de delegada y subdelegada, respectivamente, del Departamento de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Sonora (DICTUS); C. Mtro. **Oscar Antonio Castro Molina** y **Carlos Eduardo Servín Rodríguez** (en línea) en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Economía; C. Mtro. **Maximiliano Cortes Hernández** (en línea) en su carácter de delegado del Departamento de Enfermería; C. Mtro. **Ricardo Ortega Arenas**, en su carácter de delegado del Departamento de Física; C. Mtro. **Héctor Arturo Noriega Ruiz** (en línea), en su carácter de subdelegado del Departamento de Geología; C. Mtro. **Juan Ramon Cruz Carranza** (en línea) y Mtra. **Ana María Espinoza Martínez** (en línea), en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Ingeniería Civil y Minas; C. Mtro. **Viridiana Leal Soto**, en su carácter de delegada del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtra. **Fabiola Gómez Acosta**, en su carácter de delegada del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtro. **Juan Crisóstomo Izaguirre Ruiz**, en su carácter de subdelegado del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtro. **Dalia Ángeles Leal Soto**, en su carácter de delegado del Departamento de Matemáticas; C. Mtra. **María del Carmen Moreno Figueroa** (en línea), en su carácter de delegada del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtro. **Alejandro Vladimir Ruiz**



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta CGD-3/26

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de febrero de 2026

Aguirre (en línea), en su carácter de delegado del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtra. **Virgina Romero Plana** (en línea), en su carácter de subdelegada del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. **Waldo Rodrigo Ramírez Astudillo**, en su carácter de delegado de Cajeme; C. Mtra. **Nancy Fabiola Ramírez Gámez** (en línea), en su carácter de delegado del Departamento Caborca Cs. ECONÓM-ADMVAS;; C. Mtro. **Juan Isidro Leyva Egurrola** (en línea) y Mtra. **Ramona Núñez López**, en su carácter de delegado y subdelegada de Caborca FMI; C. Mtro. **Ananías García Méndez** (en línea) y **Marcela Cáñez Navarrete** (en línea), en su carácter de delegado y subdelegada de Caborca; C. Mtro. **Gilberto García Rocha**, en su carácter de delegado de Nogales; Mtro. **Reyes Gabriel Trujillo Carrizoza** (en línea) y Mtra. **Claudia Landeros Flores** (en línea), en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Santa Ana; C. Mtro. **Daniel Javier Gámez Padilla** (en línea), en su carácter de delegado del Departamento de Navojoa Cs. ECONÓM-ADMVAS; C. Mtro. **Max Vidal Gutiérrez** (en línea) y Mtra. **Claudia Cecilia Nieblas Moroyoqui** (en línea), en su carácter de delegado y delegada del departamento de Navojoa C. QUIM. BIOL. Y AGROP; C. Mtra. **Araceli Aguilar Ángeles** (en línea) y Mtro. **Marcos Kaplan Payán** (en línea), en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento Navojoa FMI; C. Mtra. **Ramona Flores Varela**, en su carácter de delegada de Jubilados y Pensionados.

No asistieron las delegaciones de: Deportes, DIFUS, DIPA, Historia (falta de representación), Ingeniería QUIM-MET, Medicina, Polímeros, Navojoa Ciencias Sociales.

2.- Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. **Cuauhtémoc Nieblas Cota**, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Revisión salarial 2026.
5. Aprobación del cuarto informe financiero trimestral de 2025.
6. Citar Asamblea General Extraordinaria.
7. Informe de la Comisión Especial para el caso de la delegación de Historia y Antropología.
8. Cobro de cuota sindical al personal académico que ocupa un puesto de confianza.
9. Informe de la comisión de seguimiento del XII CGR.
10. Asuntos Generales.

En uso de la voz para proponer puntos para los Asuntos Generales, intervinieron las siguientes personas: Mtro. **Juan Crisóstomo Izaguirre Ruiz** subdelegado de Letras y Lingüística, pone en la mesa detalles de logística y la falta de material de trabajo; Mtra. **Selene América Flores Salazar** de la Secretaría del Interior y el maestro **Rodrigo Romero Mátuz** de la Secretaría de Comunicación y Propaganda, con el tema correspondiente a la integración de miembros a Comisiones; Mtro. **Francisco Jonathan García Salcedo** de la Secretaría de Relaciones Exteriores, presentar informe de las conformaciones de las comisiones; Mtra. **Tania Lucía Castelo Rendón** de la Secretaría de Organización, con asuntos de la Secretaría y por último la maestra **María del Carmen Moreno Figueroa** de la Comisión de Hacienda, para ver el tema de neurodivergencia.

Se procedió a aprobar el orden del día con los agregados en asuntos generales, con el siguiente resultado: ---
--- 21 votos a favor ----- 0 votos en contra ----- 0 abstenciones ---

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

El Secretario de Actas y Archivo, Mtro. **Matías Alejandro Luna Navarro**, informa que por un error en el CGD anterior al presente solicito la aprobación de un acta que no era la correspondiente, siendo la correcta la del día 09 de enero del 2026; por lo anterior pide la aprobación de la última mencionada y del acta del día 27 de enero del 2026.

Se votó la aprobación del Acta del 9 de enero del 2026 con el siguiente resultado: -----
--- 18 votos a favor ----- 0 votos en contra ----- 0 abstención ---



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta CGD-3/26

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de febrero de 2026

Se votó la aprobación del Acta del 27 de enero del 2026 con el siguiente resultado: -----
--- **19 votos a favor** ----- **0 votos en contra** ----- **1 abstención** ---

4. Revisión Salarial 2026.

La Mtra. **Vilma Yasmín Cha Moreno** de la Secretaría de Trabajo y Conflictos, presenta informe sobre cómo fue la labor de la Comisión Revisora, se celebraron en total 10 reuniones, las cuales se dividieron por sector de trabajo.

La solicitud de revisión salarial con entrega de estos pliegos se hizo el 5 de febrero del presente año con anticipación para comenzar a trabajar con lo referente a la mesa de negociación. Sin embargo, no han sido convocados por la administración y es por ello que se emitió un oficio a la rectora para instalar la mesa negociadora.

Un resumen del contenido del pliego petitorio:

- Aumento salarial de 10.8%.
- Aumento salarial de emergencia del 4% (efectivo al primero de julio del 2026).
- Aumento del 7% anual, en un programa de recuperación salarial que es a cinco años.
- Aumento del 2% en conceptos de nivelación salarial, re zonificación y zona cara.
- Aumento del 5% en el concepto de retabulación y de cláusulas de monto fijo.

Impuesto sobre la Renta

En cuanto al impuesto sobre la renta ha habido incumplimiento en cuanto a gestión y a la estrategia que se tenía pactada en la revisión contractual 2025, ya que no se instaló una mesa de negociación interinstitucional donde estuviera la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Educación y Cultura, junto con el sindicato, la estrategia consistía en establecer un programa gradual de adecuación de la ley del ISR, se propone que en un plazo de 5 años se logre la plena adecuación conforme establece la ley.

Estatuto del Personal Académico

Referente al estatuto del personal académico se incumplió al estar la administración trabajando en una propuesta unilateral de modificación o reforma al EPA sin incluir el seguimiento del CMGA. La Secretaría General Académica informo que sí han estado trabajando y la propuesta la iban a presentar en la CMGA a más tardar en junio. El interés o preocupación que se tienen con esas adecuaciones es que el contrato está ligado al EPA y suceda lo mismo del 2015, cuando se impuso la reforma al EPA. Asimismo, respecto al estatuto del personal académico se tiene por incumplido al no incluir la normatividad para Técnicos Académicos.

Modelo Educativo

En cuanto al modelo educativo hay afectación laboral al personal académico con la restructuración del plan de estudio, casos específicos: Matemáticas, Arquitectura y Diseño Gráfico, Sociología y Administración Pública; lo que sucede es que en muchas de esas materias han sido fusionadas, limitando y afectando a maestros que impartían esas materias, así como la eliminación de materias o temas del eje básico de la formación académica

Programa Temporal de Ocupación de Plazas vacantes

Se incumplió al no hacer un análisis de los resultados de la información del programa y el hecho de que no haya un acuerdo para ocupación de plazas.

Clausula 40- concurso de plazas que quedan vacantes

Se incumplió con lo establecido en dicha cláusula puesto que no se realizó la parte correspondiente a la consulta y posterior a los mecanismos para ocupar las plazas. Instruyo a los presentes sobre la función de dicha cláusula, así como la aplicación de esta.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta CGD-3/26

Reunión de Consejo General de Delegados
13 de febrero de 2026

Clausula 50 - establece la opinión sobre el proyecto de convocatoria

Este aspecto ya ha sido cumplido.

Clausula 53 - jurados de los concursos

No se ha respetado la normatividad de ello, como ejemplo Matemáticas, PSICOM, Trabajo Social; la cláusula establece que el jurado debe estar rotando.

Congruencia Disciplinar

Ha habido problemas en cuanto al criterio de congruencia disciplinar, ya que algunos aspirantes los eliminan del concurso, argumentando que no se cumple con los requisitos mínimos, ya sea porque no cuentan con la licenciatura, o el posgrado no es pertinente en cuanto al área de conocimiento del concurso. Este es un tema en discusión, en el que se está trabajando.

Clausula 56 - Modificación

Piden se solicite información a los profesores si quedaron aptos y su expediente deberán ser enviados a la jefatura, a las comisiones dictaminadoras y estos deben asignar un nivel retroactivo a la fecha en que inicio el semestre o en el momento que tengan cargo.

Clausula 82, tercera etapa, numeral 2.3

Está relacionado con la cláusula 56, si fuiste declarado apto y la carga que se queda el docente para el semestre pertenece al área de concurso, esa materia será prorrogable para el siguiente semestre.

No se cumplió con considerar la carga académica programada en este numeral en los semestres 25-2 y 26-1, es decir, no se les está programando a los profesores que resultaron aptos con carga del área de concurso con los sujetos a prorroga.

Mecanismo de indeterminación

Se incumplió al no establecer un mecanismo permanente para indeterminación de personal de asignatura, el colegio universitario aprobó con modificación una parte del mecanismo y dejó a consulta los criterios para definir el orden de asignación de la carga indeterminada.

Tema ISSSTESON

Se tiene mejoramiento de servicios médicos, citas con médicos especialistas, cirugías, surtido de medicamentos, análisis clínico a personal que labora en condiciones de riesgo, seguimiento con médicos especialistas a personal que presenta alto niveles de metales pesados en sangre, atención a hijas e hijos con condiciones de neurodivergencia, funcionamiento de los modelos del ISSSTENSON en otros campos, pago de viáticos por traslado con atención de médicos especialistas y cirugías, y reconocimiento de tiempos de cotización.

Clausula 17 Transitoria- que establece la asignación de nivel temporal

Habla de la asignación de nivel temporal, misma que debió haber sido asignado a los profesores de asignatura que cumplen con los requisitos; esta cláusula no ha sido aplicada, se ha incumplido. Se ha solicitado a recursos humanos para que pasen la información de todo el listado y estatuto del personal que ha realizado la petición, así como el estatus de la notificación como respuesta a dicha petición, todo lo anterior ha sido negada y la importancia es que hay profesores que a la presente fecha desconocen si su expediente se envió o no a recursos humanos, puesto que no han sido notificados.

Riesgo Laboral



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta CGD-3/26

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de febrero de 2026

Se tiene un análisis clínico del personal que labora en condiciones de riesgo, seguimiento por médicos especialistas a los que presentan alto nivel de metales pesados en sangre, compensación por riesgo de trabajo, aplicación de la norma 035, plan de la adecuación de instalaciones y equipos para cumplir con la normatividad de higiene, seguridad y protección civil; se ha estado trabajando sobre ese tema, sin embargo se ha incumplido con lo pactado.

Tema de vivienda

Falta la afiliación a Infonavit de todo el personal que ya cumple, regularización del terreno Gómez Morin y programas de vivienda.

Reconocimiento de antigüedad

No ha sido aceptada la propuesta del STAUS del reconocimiento de antigüedad laboral, ya que los criterios con los que se cuentan ahorita hacen excepciones que resultan perjudicial para los profesores.

Asistencia

El usar un sistema de asistencia no pactado bilateralmente, se ha estado recibiendo que se han estado tomando fotos por parte de los supervisores de asistencia, lo cual no está permitido, y constituye una forma de acoso laboral a los docentes.

152-Guardería y educación especial y 153 de educación especial

La cláusula 152 y 153 se dejó de pagar o se condicionó el pago imponiendo requisitos no establecidos en la cláusula.

Lo dicho es parte de los temas más relevantes de la revisión y algunos se han estado platicando, otros no han sido abordados y en cuanto al tema de violaciones se siguen recibiendo, puesto que se hace una última entrega en el momento que se realiza el emplazamiento.

El Mtro. **Francisco Jonathan García Salcedo** de la Secretaría de Relaciones, procedió a dar explicaciones respecto a las revisiones que se han llevado a cabo, informa que se continuaron las negociaciones donde se ve un panorama de las revisiones salariales. Concluyo con la aceptación del incremento salarial, se acordó un aumento del 4% del incremento al salario. Se formalizó un compromiso para realizar un programa de reparación que atienda la pérdida del poder adquisitivo y daños recientes, también se pactó el programa de calidad y eficiencia para el mes de febrero del 2026.

Actualmente hay conflicto entre universidades y sindicatos, algunos se fueron a huelga y están presionando para que el aumento sea arriba del 4%, mientras que otra universidad ofrecen el 3.7% en aumento.

Se está trabajando entre sindicatos a modo de apoyo.

Se abrió una ronda de participación:

- La Mtra. **Ana María Pérez Villalba**, delegada del DICTUS, cuestiona y comenta sobre una problemática presentada en su departamento, señala que este último entro en una convocatoria de elección de jefe de departamento y la Comisión Electoral freno completamente la ilegalidad de reelegirse y ese bloqueo, esto ya lleva dos años, qué podría responder el sindicato.
- El Dr. **Sergio Barraza Félix**, en respuesta menciona que se interpuso un amparo porque en el momento no se había aprobado y no cumplía con los estatutos, por esa razón fue dicho acto, sin embargo, ya se puede hacer elección de jefe de departamento.
- La Mtra. **Vilma Yasmín Cha Moreno**, le comenta a la maestra realizar una queja ante el orden interno de control, puesto que es la misma administración que no está dando la solución a un asunto meramente administrativo.
- La Mtra. **Virginia Romero Plana**, subdelegada de Trabajo Social, cuestiona respecto a la reunión entre jefatura, academias, delegada y subdelegada a determinar, cómo saldrá convocada la plaza si no se



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta CGD-3/26

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de febrero de 2026

llega a un acuerdo; la Mtra. **Vilma Yasmín Cha Moreno**, en respuesta le informa que la jefatura debe solicitar a la academia y delegación que cada uno convoque reuniones en sus espacios para enviar sus propuestas a la jefatura, en caso de ser diferentes el colegio departamental definirá el mecanismo y aprobar el proyecto de convocatoria.

- Maestro **Gilberto García Rocha** de la delegación de Nogales, cuestiona el tiempo para proceder vía legal ante violación de la cláusula transitoria para asignación de nivel y de los recursos de impugnación enviados a recursos humanos sin haber recibido respuesta alguna; la maestra **Vilma Yasmín Cha Moreno** en respuesta dice que el procedimiento en cuanto a lo dicho por la abogada del sindicato es primero obtener respuesta a los recursos de consideración para agotar internamente todas las instancias, ya con una respuesta se podrá ir a una demanda legal, por contrato hay un plazo de cinco días hábiles para dar respuesta a toda solicitud, por lo tanto hay un incumplimiento.
- Maestra **Ramona Flores Varela** delegada de pensionada y jubilados, pregunta respecto a la cláusula 40, si hay un registro de que alguna jefatura haya cumplido con ella, la maestra **Vilma Yasmín Cha Moreno**, comenta el día anterior a la presente fecha de la reunión precisamente haber revisado algo respecto a ello, donde en la convocatoria se cumple parcialmente, porque la jefatura empleaba el proyecto, pero la academia sí hacía la observación que atendiendo la cláusula 40 estaban de acuerdo con el mecanismo y en atención a la cláusula 50 estaban de acuerdo con el proyecto, en ese caso la delegación no hizo la observación y es por ello que ya se tiene una cuarta convocatoria que por la parte sindical no aprueban porque no cumple con el procedimiento establecido.
- Maestro **Rodrigo Romero Mátuz** de la Secretaría de Comunicación y Propaganda, le gustaría que se implementara una forma a modo de obligación tomar en cuenta las opiniones de las academias. Respecto a los jurados para concursos y demás menciona que en su departamento no hay rotación, lo cual le resulta cuestionable porque hay varios maestros que pueden cumplir con el perfil.
- Es por ello reitera la Mtra. **Vilma Cha**, se hagan llegar por escrito a la jefatura de departamento lo que se menciona en las reuniones respectivas y les recuerda que cuentan con el mecanismo de impugnación ante procedimientos que consideren no aprobatorios.
- Maestra **Tania Lucia Castelo Rendón** de la Secretaría de Organización, comenta que en la CMGA sí se le sube la documentación correspondiente incluso cuando tienen que ver contradicciones con la normatividad o son casos evidentes de una plaza que se está convocando de una forma incorrecta, por ello es necesario atender reuniones para precisamente tratar asuntos de esa misma índole o sentido.
- Maestro **Sergio Barraza Félix**, plantea que para un siguiente CGD se pueda trabajar los temas de la revisión salarial, precisando los temas y demandas que se tienen en la revisión para dejar en claro sobre qué van a luchar. Propone nombrar la Comisión negociadora partiendo de la revisora y definir acción para la semana entrante como una rueda de prensa en el palacio de gobierno con el objetivo de plantear que ya está, en la revisión salarial y dar conocer los incumplimientos-violaciones.
- Maestra **Vilma Yasmín Cha Moreno**, respecto al nombramiento de la Comisión negociadora procedió a dar lectura al artículo 114 de la declaración de principios y estatutos. Se hizo propuesta y entre ellos la maestra **Selene América Flores Salazar** propone al maestro **Oscar Medina Díaz** de la delegación de Derecho; el maestro **Rodrigo Romero Mátuz** propone a la maestra **María Dolores Aragón** de la delegación de Nogales Sociales; maestro **Eduardo Puente Molina** de la delegación de Arquitectura y diseño se propone.

Se procedió a votar la aprobación de los nombramientos de la Comisión negociadora, con el siguiente resultado:
--- 17 Votos a favor ----- 0 Votos en contra ----- 0 votos en abstención ---

Acciones para la próxima semana: pronunciamiento de las violaciones y llamado a las jefaturas, rueda de prensa y mitin frente al palacio, reforma de ley 169 hacia los diputados.

Se procedió a votar la aprobación de las propuestas de acción, con el siguiente resultado: -----
--- 17 Votos a favor ----- 0 Votos en contra ----- 0 votos en abstención ---

5. Aprobación del cuarto informe financiero trimestral de 2025.

Punto presentado por la maestra **Dalicia Ángeles Leal Soto** de la Secretaría de Finanzas, informa ya haberse presentado el resumen financiero del cuarto trimestre 2025 en el CGD pasado y enviado al correo de los



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta CGD-3/26

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de febrero de 2026

presentes dos días después del CGD, dijo no haber recibido alguna observación y cuestiona si esa información le es suficiente, de lo contrario solicita su votación para aprobación.

Se procedió a votar la aprobación del cuarto informe financiero del 2025, con el siguiente resultado: -----
--- **17 Votos a favor** ----- **0 Votos en contra** ----- **1 votos en abstención** ---

6. Citar a Asamblea General Extraordinaria.

Maestra **Selene América Flores Salazar** de la Secretaría de Interior, comenta que se tiene una propuesta para fecha 25 de febrero a las 10 de la mañana en el Centro de las Artes y es la fecha disponible en el mes de febrero.

Se procedió a votar la aprobación de la fecha propuesta para Asamblea general Extraordinaria, con el siguiente resultado: -----
--- **20 Votos a favor** ----- **0 Votos en contra** ----- **0 votos en abstención** ---

7. Informe de la Comisión Especial para el caso de la delegación de Historia y Antropología.

Maestra **Selene América Flores Salazar** señala que la comisión especial fue formada con la finalidad de encontrar una solución al conflicto de la delegación de Historia y Antropología, se optó como forma de solución una mediación, para lo cual acudieron al Bufete Jurídico Gratuito de la Universidad de Sonora, para que de ahí se proporcionara la ayuda en este sentido. La mediadora mantuvo reunión con cada uno de ellos involucrados rindiendo un informe en el cual se busca lograr una reunión en conjunto y en ese mismo sentido dar una solución, sin embargo se les cito y únicamente acudieron tres personas, es por ello que ya no se puede continuar con el proceso de mediación, puesto que no hay disposición; la comisión especial quiere someter a su consideración con el hecho de qué sucederá con la situación de dicha delegación puesto que ya han agotado el recurso necesario.

Se abrió una ronda de participación:

- El maestro **Juan Crisóstomo Izaguirre Ruiz**, sostiene que ese acontecimiento es un síntoma que le sucede a la universidad y al sindicato, mientras no se tenga el interés en resolver y comprender la problemática de los principales involucrados no se podrá llegar a fondo. Cree y dice que las salidas visibles es que el comité insista con la mejor voluntad de restaurar el conflicto.
- La maestra **Ramona Flores Varela**, dice ser un conflicto de tiempo atrás y que sí han se insistió para dar la solución o encontrar una, se contactó a los miembros de la delegación y hubo una respuesta informando que el problema no surge de la elección del delegado o delegada sindical sino más bien un problema más amplio y distinto a ello. Dice ser necesario llevar una reunión en la delegación de Historia y Antropología lo más pronto posible.
- El maestro **Francisco Parra**, invita a cuestionarse quiénes son los que disponen de los cargos administrativos de la delegación, refiriendo que eso da una idea de quién y cómo se está defendiendo. También comenta que le gustaría saber cómo fue esa mediación.
- El maestro **Waldo Rodrigo Ramírez Astudillo** de la delegación de Cajeme, considera que el CGD ha realizado lo necesario y resalta que no es la primera delegación que se ha encontrado en una situación así, sin embargo, en comparación de otras se ha logrado y se han esforzado en dejar de lado diferencias; por lo dicho cuestiona cual es el plazo para como CGD considerar como necesario para la espera de una solución.
- El maestro **Sergio Barraza Félix**, de igual forma reitera que el grupo tiene en sus manos a la jefatura, administración y demás. Informa que el subdelegado anterior se nombró delegado provisional a modo de representación de la delegación, sin embargo, este semestre ya no tiene cargo porque se hizo un concurso de evaluación curricular y lo dejaron fuera, porque le dieron el lugar a otro maestro que no cumple siquiera con el perfil. El sindicato debe revisar y retomar la información de lo ocurrido, puesto que es muy extraña la situación ya que se presenta el ejercicio de poder.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta CGD-3/26

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de febrero de 2026

- La maestra **Ramona Flores Varela**, menciona que salga una propuesta definitiva del propio entorno del departamento de Historia y Antropología, es decir, que los mismos miembros de la delegación deben dialogar y llegar a acuerdos en beneficio de la delegación.
- El maestro **Cuauhtémoc Nieblas Cota**, comenta que comparte lo dicho por la maestra, el imponer una solución, sin embargo, sería caer en ese lado o esa postura que ha tomado la delegación. Propone convocar a una elección extraordinaria una vez más, para dar oportunidad a una representatividad y por segundo en caso de no logarse nombrar a un interino como se hizo anteriormente, ello principalmente porque están en revisión.
- El maestro **Sergio Barraza Félix**, prone que salga la convocatoria, pero que sea para registro individual, de forma que el que tenga mayor votación sea delegado y el segundo sea el subdelegado. Para ello hacer la presentación de dicha propuesta.
- El maestro **Matías Alejandro Luna Navarro**, comenta la importancia de visualizar el panorama y principalmente de aquellos que se encuentran en desventaja.
- La maestra **Ramona Flores Varela**, cree necesario llevar a cabo lo dicho por ella misma, el llevar la reunión como prioridad antes de proceder a otro medio.
- El maestro **Sergio Barraza Félix**, propone ratificar o agregar a la comisión electoral, así como conversarlo incluso con asesoría legal.
- El Mtro. **Matías Alejandro Luna Navarro**, dio lectura de los integrantes de la Comisión Electoral: **Berenize Olivia Martínez Gálvez, Vilma Yasmín Cha Moreno, Rodrigo Romero Mátuz, Tania Lucía Castelo Rendón, Dalicia Ángeles Leal Soto, Ananías García Méndez, Diana Miriam McCaughey Espinoza y Selene América Flores Salazar**. La maestra **Vilma Yasmín Cha Moreno** solicita salir y la Maestra **Ramona Flores Varela** solicita su admisión.

Se procedió a votar la aprobación de admisión y ratificación de la Comisión Electoral, con el siguiente resultado:

--- 21 Votos a favor ----- 0 Votos en contra ----- 0 votos en abstención ---

8. Cobro de cuota sindical al personal académico que ocupa un puesto de confianza.

Presentado por el maestro **Sergio Barraza Félix**, comenta que hay personal académico sindicalizado que en algún momento ocupa una plaza de confianza, como aquellos que pasan a ocupar un puesto en la administración central; a ellos se les cobra la cuota sindical ordinaria del 1% de su salario tabular y la extraordinaria sería por especie, el caso es que se les cobraba el 1% de su plaza de confianza cuando llegaron a ella, sin embargo cuando estaba cierto rector, él tomo la decisión de ya no pagar la cuota sindical de la plaza que tenía en ese momento ni de la académica, sino solamente si impartía clases y de allí se le descontaba el 1% de su salario tabular, por lo tanto si uno de esos académicos sindicalizados pasa a ocupar una de estas plazas y no da clases no pagara la cuota sindical o si da una clase donde le pagan por ejemplo 1, 500 pesos procede a pagar el 1% a esa cantidad. Esta situación también se presentaba con el fondo complementario de pensiones y jubilaciones.

El tema de la cuota no se ha resuelto, el descuento en algunas situaciones no es correspondiente o proporcional.

La propuesta es que al personal académico sindicalizado que dispone de una plaza de confianza se le siga descontando la cuota sindical como se le descontaba en su plaza académica, puesto que incluso el estatuto lo determina. Por ello solicita la votación para la aplicación conforme a estatuto.

- Maestro **Juan Crisóstomo Izaguirre Ruiz**, cuestiona que le corresponde hacer al sindicato para contrarrestar la impunidad en la que muchas veces sindicalizados ejercen puestos de confianza y vuelven al sindicato como si no hubiese sucedido.
- Maestro **Oscar Antonio Castro Molina**, le interesa saber si el goce de esos ciertos derechos presentados para los trabajadores que ocupan un puesto de confianza se conserva o los pierden, en respuesta la maestra **Vilma Yasmín Cha Moreno** le informa que quedan como inactivos, ya que cumplan con el procedimiento de la Comisión de Vigilancia su estatus vuelve a ser activo. De igual manera a modo de respuesta interviene la maestra **Tania Lucía Castelo Rendón** le informa el artículo correspondiente a lo dicho.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta CGD-3/26

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de febrero de 2026

Se procedió a votar la aprobación de aplicar el cobro de la cuota sindical ordinaria y extraordinaria de acuerdo con el salario tabular que tienen en su plaza académica o considerando su carga total si es personal de asignatura previa a ocupar la plaza de confianza, con el siguiente resultado: -----

--- **21 Votos a favor** ----- **0 Votos en contra** ----- **0 votos en abstención** ---

9. Informe de la Comisión de seguimiento del XII CGR.

El maestro **Francisco Parra**, informa que la comisión se ha reunido en más de cuatro ocasiones y se llegó a una propuesta para dar a conocer a cómo darles seguimiento a las diferentes propuestas contenidas en las diferentes ponencias hechas en el congreso, cedió el uso de la voz al maestro **Rodrigo Romero Mátuz** para una ilustración más detallada, señala este último que se trabajó en las ponencias presentadas en el décimo segundo CGR, sin embargo cada una de las propuestas se sometió a verificación para ver a qué comisión sería enviada para su continuación, se hizo un concentrado sin embargo los coordinadores de cada una de las comisiones ya tienen las propuestas en su correo para su seguimiento e informe del trabajo que ese está solicitando.

Se abrió una ronda de participación:

- Maestra **Ramona Flores Varela**, comenta que una de las propuestas del CGR era que las comisiones informaran al CGD de sus avances de trabajo, el cuestionamiento de la comisión de seguimiento es quién va a evaluar en una primera instancia esos informes, si corresponde al CGD en pleno o la misma comisión de seguimiento en el caso para observar que se ha dado cumplimiento con el informe.
- Maestro **Francisco Parra**, dice ser importante lo dicho por la maestra **Varela**, porque la Comisión de Seguimiento tienen un solo trabajo y es precisamente alusivo al propio nombre de la comisión, es decir dar seguimiento.
- Maestra **Ramona Flores Varela**, menciona que debe quedar establecido que el CGD recoja los informes y que en el próximo CGR la función de este sea evaluar el trabajo con respecto a las propuestas señaladas en el CGR anterior.
- Maestro **Rodrigo Romero Mátuz**, dice que lo ideal es realizar un informe general de lo que se logró o no, la justificación y todo aquello que fundamente respuesta alguna a dichas propuestas.

El secretario general comenta que solo fue un informe y queda a disposición de todos, haciendo atento llamado a fijar esfuerzo en sacar la labor.

10. Asuntos Generales.

Detalles de logística y la falta de material de trabajo

Maestro **Juan Crisóstomo Izaguirre Ruiz** de la delegación de Letras y Lingüística, indica que desde el semestre pasado ha dado clase en arquitectura y le llama la atención que no estén equipadas con el material básico y entiende que cada departamento decide su organización lo imponga, sin embargo eso repercute negativamente en la impartición de clases y sumado a ello las condiciones en las que se encuentran las aulas. En respuesta la maestra **Olimpia Ofelia Cortez Rivera**, le informa que el tema corresponde principalmente a la comisión de higiene y seguridad porque no cumple con una instalación apropiada para su uso; en complemento la maestra **Vilma Yasmín Cha Moreno** señala la cláusula 100 del CCT, siendo estos los derechos de los docentes para realizar sus actividades académicas.

Integración de miembros a Comisiones 04:01:00

Maestra **Selene América Flores Salazar**, integra a la Comisión de Vivienda al maestro **Roberto Ayón** y a la Comisión EPA al maestro **Víctor Ramírez Leyva**.

Se procedió a votar la integración de nuevos miembros a la Comisión de Vivienda y del EPA, con el siguiente resultado: -----

--- **13 Votos a favor** ----- **0 Votos en contra** ----- **0 votos en abstención** ---

Terrenos de Navojoa 04:02:00



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta CGD-3/26

Reunión de Consejo General de Delegados

13 de febrero de 2026

Maestra **Selene América Flores Salazar**, presentó un documento que contiene un acuerdo tomado por la delegación de ciencias químico-biológicas y agropecuarias, en reunión celebrada el día 09 de febrero de 2026; en la cual estuvieron de acuerdo en que el terreno se venda y se convocó a una comisión para formar parte con la venta del terreno, asignando a los siguientes miembros: maestra **Ximena Felipe Ortega Fonseca** y a la maestra **Lucía Armida Corral Sotomayor**; se tuvo una asistencia de 35 personas, hubo quórum y votaron por unanimidad a favor de la venta del terreno.

En un segundo documento se desprende que la delegación FMI de Navojoa también celebró una reunión delegacional el 29 de enero de 2026, con una asistencia de 25 personas y su en votación resolvieron no estar de acuerdo con la venta del terreno, consideran muy pronta el tomar decisión y de igual manera nombraron miembros para la comisión de vivienda para el campus de Navojoa al Mtro. **Frank Romo García**, Mtro. **José Alberto González Anaya** y solicitan que el delegado y subdelegado formen parte de la comisión en calidad de integrantes durante el período de su gestión, con la finalidad de dar seguimiento, acompañamiento y representación a los asuntos relacionado con el terreno de STAUS Navojoa de la delegación de FMI Navojoa.

La delegación de Navojoa CEA mantuvo de igual manera reunión, llegando a un acuerdo por unanimidad de los asistentes con una asistencia de 11. Nombran como miembro de la Comisión a la **maestra Rosa María Rincón Ornelas** y al maestro **Jesús Tadeo Alcantar Moreno**.

Por último, presentó el documento resultante de la reunión celebrada el jueves 05 de febrero de 2026, por la delegación Navojoa Ciencias Sociales se reunieron con un total de 22 asistentes y ellos sometieron a consideración la venta de terreno con el objetivo de adquirir otro, con mayor tamaño y mejor ubicación que permita incrementar el número de lotes, se aprobó la propuesta en dicha reunión y nombraron a los miembros de la comisión a los maestros **Manuel Raymundo Valdez Domínguez** y **Rafael Netzahualcōyotl Quintero Castañeda**.

Tres delegaciones están a favor de la venta del terreno y una que considera no conveniente de momento.

Se abrió una ronda de participación:

- La Mtra. **Araceli Aguilar**, de la delegación de FMI Navojoa, señala que en la delegación no llegaron a una votación formal; ya que consideran que se debe definir quienes serían los beneficiados por los terrenos para que ellos decidan si el terreno se vende o no.
- El Mtro. **Ricardo Ortega**, señala que requiere más información, saber cuantas hectáreas hay en el terreno, y cuantas habrá en el nuevo terreno, y como se va a designar cada vivienda.
- El Dr. **Sergio Barraza Félix**, señala que es muy difícil determinar la asignación, si no se tiene definido el terreno y el proyecto de desarrollo de vivienda; y propone que el CGD apruebe la venta del terreno, ya que se cumple con la aprobación de la mayoría de las delegaciones de Navojoa, además que la comisión de vivienda trabaje en los criterios.
- El Mtro. **Matías Alejandro Luna Navarro**, señala el artículo 106 de los estatutos del STAUS como fundamento en la toma de decisión del CGD para la autorización de la venta de los bienes inmuebles; puntualizando que el inmueble debe ser destinado para la necesidad de vivienda de los compañeros de la delegación de Navojoa.
- El Mtro. **Max Vidal Gutiérrez**, de la delegación de Navojoa Ciencias Biológicas y Agropecuarias, señala que la propuesta de los miembros de Navojoa para la comisión de vivienda es para que exista la visión de los compañeros de Navojoa, para que se tomen en cuenta las observaciones y necesidades de los académicos de Navojoa.
- El Mtro. **Francisco Javier Parra**, señala que el proceso para consolidar el programa de vivienda para Navojoa ha sido complicado y tardado, pero a fin de cuentas claro que debemos tomar en cuenta a los compañeros de Navojoa. Pero se han encontrado diversos inconvenientes para establecer el programa de vivienda en ese inmueble; por lo cual, buscamos que se venda el inmueble para buscar un terreno más idóneo para el desarrollo de vivienda.

Se procedió a votar la integración de los miembros nombrados en las comisiones de Navojoa a la comisión de vivienda del STAUS al Mtro. **Manuel Raymundo Valdez Domínguez**, Mtro. **Frank Romo García**, la Mtra. **Rosa**



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
Acta CGD-3/26
Reunión de Consejo General de Delegados
13 de febrero de 2026

María Rincón Ornelas y a la Mtra. **Ximena Felipe Ortega Fonseca**, con el siguiente resultado: -----
--- **13 Votos a favor** ----- **0 Votos en contra** ----- **1 votos en abstención** ---

Se procedió a votar la propuesta de la venta del terreno de Navojoa, con el siguiente resultado: -----
--- **11 Votos a favor** ----- **0 Votos en contra** ----- **2 votos en abstención** ---

Neurodivergencia

Maestra **María del Carmen Moreno Figueroa**, solicita el apoyo de los delegados y subdelegados para dar a conocer información respecto a si en su delegación hay diagnosticados y no cuenten con el apoyo de persona especial se acerquen a ella o a la maestra **Olimpia Ofelia Cortez Rivera**, para ser agregados y actualizar los diagnósticos.

Quedaron pendientes los temas correspondientes a los asuntos generales para el próximo CGD:

- Presentación de informe de las conformaciones de las Comisiones por el maestro **Francisco Jonathan García Salcedo** de la Secretaría de Relaciones,
- Asuntos de la Secretaría por la maestra **Tania Lucía Castelo Rendón** de la Secretaría de Organización.

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 17:25 horas del día 13 de febrero de 2026, haciéndose constar que la presente acta será firmada por el Secretario General y el Secretario de Actas y Archivo. -----

ATENTAMENTE
"CIENCIA Y CULTURA"



Mtro. **Cuauhtémoc Nieblas Cota**
SECRETARIO GENERAL
2025-2027

Mtro. **Matías Alejandro Luna Navarro**
SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO
2025-2027

ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2026, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAES).